

Santiago, 20 de mayo de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA LAS AMÉRICAS FUNDACIÓN
PARQUES CEMENTERIOS
(Inscripción Registro de Valores N° 035)**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

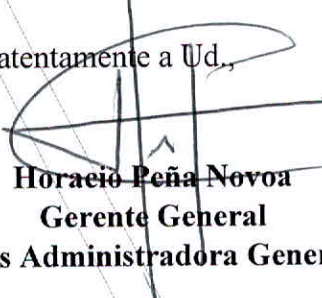
En asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas Fundación Parques Cementerios (el "Fondo"), celebrada con esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Rechazar la propuesta de Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. de sustituir a Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. como administradora del Fondo.

2. No prorrogar el plazo de vigencia del Fondo, el que en atención a lo anterior termina el próximo 24 de mayo de 2015.

3. Designar a Alcántara Administradora General de Fondos S.A., Rol Único Tributario N° 76.435.792-2 como liquidadora del Fondo, para lo cual se le fijaron sus atribuciones, deberes, remuneraciones y plazo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Horacio Peña Novoa
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

SVS/HPN/mgo
CC: Archivo.